EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PUBLICA No. 005
11 de mayo del 2026

OBJETO:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA INTEGRAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SYSEDUCA, PARA FORTALECER LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO SALVADOR, MEDIANTE LA GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMES ACADÉMICOS, INFORMES FINALES, PLANILLAS DE ASISTENCIA, PLANILLAS BORRADOR, SEMÁFOROS ACADÉMICOS, ESTADÍSTICAS POR CURSO, HOJAS DE MATRÍCULA, LIBROS FINALES Y DEMÁS HERRAMIENTAS NECESARIAS DURANTE EL AÑO LECTIVO 2026.

PROCESO DE EVALUACION:

Verificación de requisitos técnicos y jurídicos de la oferta de menor cuantía presentada conforme a los parámetros de la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 1510 de 2013; si esta no llegase a cumplir se procederá a evaluar la siguiente oferta en orden de menor a mayor, obteniendo el siguiente resultado:

VERIFICACION DE PROPUESTA ECONOMICA

OFERENTE: SISOTT SAS Nit. 900.807.933-6
Valor: $ 4.500.000

OFERENTES	NIT./CC	REPRESENTE LEGAL	FOLIOS	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA
SISOTT SAS	900.807.933-6	SISOTT SAS	26	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS DE VERIFICACION JURIDICA

DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA (ANEXO 1)	x			1
PROPUESTA ECONÓMICA DILIGENCIADA (ANEXO 2)	x			6
CERTIFICADO ORIGINAL CÁMARA DE COMERCIO ACTUALIZADO	x			5
ACREDITAR POR LO MENOS 2 CONTRATOS DE ESTE TIPO DE CONVOCATORIA				
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	x			1

FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	x			1
FOTOCOPIA DEL RUT DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA	x			2
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA	x			1
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA	x			1
MATRICULA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA	x			5
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (SI SE REQUIERE)				
LIBRETA MILITAR PARA HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS.	x			
MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DONDE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 8° Y 9° DE LA LEY 80 DE 1993	x			1
CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	x			1
CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	x			1
OBSERVACIONES:				

ANGEL LIZANDRO CARDOZO LOSADA
Rector y supervisor

CAMILO ANDRES CARDENAS MURCIA
Auxiliar Administrativo (pagador)